



## INVERTIR EN BOLSA S.A.

C.U.I.T. 30-71237262-8 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2020, INVERTIR EN BOLSA S.A. (en adelante, la "Sociedad") ha resuelto (i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$ \$ 10.000.000, es decir de la suma de \$ 39.350.000 hasta la suma de \$ 49.350.000, mediante la emisión de hasta 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 100 (sin prima de emisión). Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y acrecer, en forma simultánea, aclarándose que: (1) Los Accionistas interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 10 C.A.B.A. dentro del plazo de 30 días contado a partir del último edicto publicado de conformidad con las publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial y Diario La Prensa, debiendo integrar el 100% del valor nominal de las acciones suscriptas al contado al momento de la suscripción. Se aclara que los Sres. Accionistas de la Sociedad podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente en la proporción que corresponda, y que podrán ejercer su derecho de acrecer en el mismo momento de ejercer el derecho de preferencia y en la misma proporción de las Nuevas Acciones que hubiere suscripto en ejercicio de su derecho de preferencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/7/2019 Juan Ignacio Abuchdid - Presidente

e. 27/02/2020 N° 10106/20 v. 02/03/2020

**Fecha de publicación:** 02/03/2020